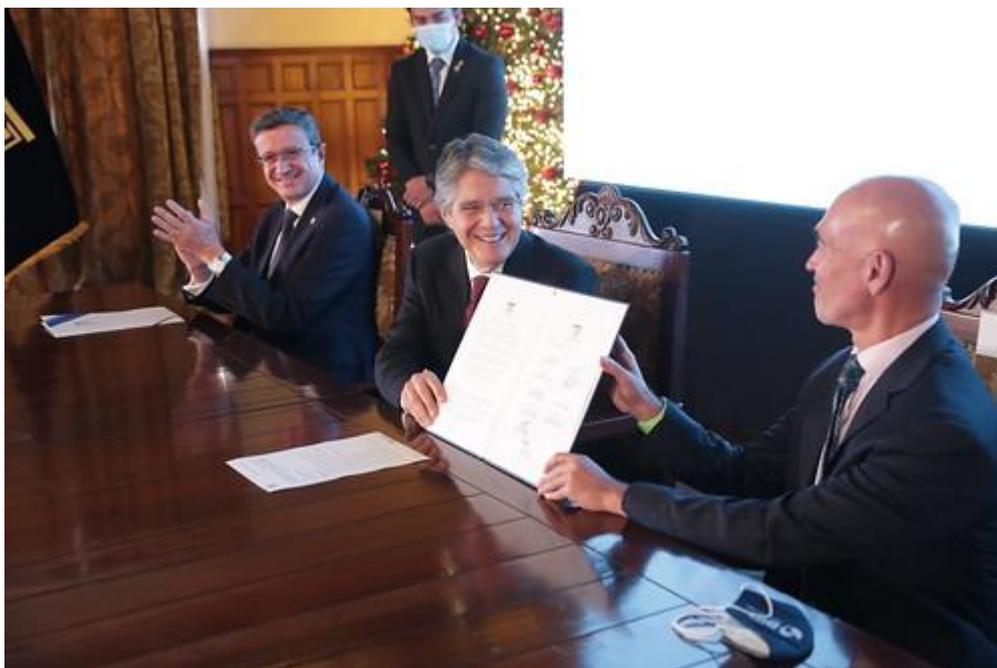


LA PROCURADURÍA DEL FUTURO

Quito, noviembre 23 / 2021



Señor doctor Íñigo Salvador, procurador general del Estado; señor don Juan Carlos de la Hoz, representante del BID en el Ecuador; señoras y señores representantes de las funciones del Estado y organismos de control; señoras y señores ministros, secretarios de Estado y autoridades del gobierno nacional; señor Pablo Jurado, presidente del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador; señor Franklin Galarza, presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador; señoras y señores funcionarios de la Procuraduría General del Estado; estimados amigos de los medios de comunicación:

Quiero iniciar esta intervención expresando mis felicitaciones a la Procuraduría General del Estado, por este proyecto de tanta importancia para el Ecuador. Nuestro gobierno tiene como prioridad fortalecer las instituciones públicas y capacitar a los funcionarios, para servir mejor a la ciudadanía.

Estimado Procurador: cuente con todo nuestro respaldo para llevar adelante el proyecto “La Procuraduría del Futuro”, cuyo objetivo fundamental es consolidar el Estado de Derecho en beneficio de la sociedad ecuatoriana.

Este proyecto, entre otras cosas, pretende disminuir la cantidad de procesos, porque su elevado número vuelve inmanejable la gestión de cada uno de ellos. La Procuraduría tiene actualmente en sus manos – como lo dijo el Procurador– 102.450 juicios nacionales y 34 procesos internacionales activos.

Son 102.450 juicios que necesitarán años para resolverlos, sin contar con los que se van sumando con el transcurso del tiempo. Pero eso no es todo: ¡la situación es aún peor!

Esa enorme cantidad de juicios, más los que se libran ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, representan más de 57 mil millones de dólares en demandas para el Estado.

Si redujéramos apenas el 10% de procesos, es decir la décima parte, evitaríamos pagar 5.700 millones de dólares, un monto mucho menor que nuestro actual déficit fiscal. Y esos recursos podrían ser

direccionados a temas sociales como la salud, educación, empleo y seguridad.

Entre 2018 y 2021, el costo promedio anual de la defensa jurídica del Estado es de 200 millones de dólares. En lugar de gastar 200 millones de dólares por año en la defensa del Estado, este proyecto apuesta a la prevención, para que las autoridades del sector público actúen de acuerdo a derecho y eviten miles de demandas al país.

Y por supuesto, con ello ahorrar miles de millones de dólares que finalmente los pagamos todos los ecuatorianos.

El nuevo modelo de gestión de la Procuraduría prevé una inversión de 6 millones de dólares. Y la tercera parte de ese monto lo cubrimos con un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo.

Asimismo, queremos fortalecer el proceso de mediación, para evitar que esos conflictos terminen innecesariamente en juicios.

En esa línea, impulsaremos la creación de un Cuerpo de Procuradores del Estado, al que también estarán vinculados los funcionarios jurídicos de las entidades públicas, incluidos los gobiernos autónomos descentralizados.

También vamos a promover la capacitación a través de una Escuela de Procuradores y fortalecer la plataforma tecnológica. Lo haremos sin gastar mucho, porque no necesitamos infraestructura nueva y podemos utilizar los medios virtuales al alcance de todos.

El objetivo es reducir el número de procesos, capacitar personal, disminuir la conflictividad y –lo más importante– ahorrar millonarios recursos, que hoy tanto necesitamos.

Estimados amigos: el Ecuador ha sufrido a través de los años muchos reveses legales, que bien podrían haber sido evitados.

Reitero mi apoyo al proyecto de la “Procuraduría del Futuro”, que beneficiará a los 17 millones y medio de ecuatorianos, porque el dinero para pagar las demandas nos pertenece a todos.

Con los recursos que ahorraremos, se abre la posibilidad de atender y mejorar la vida de millones de personas. Esa es y será nuestra prioridad en estos cuatro años de gobierno.

Aprovecho esta oportunidad para también decirle al país: el éxito de este programa de la Procuraduría del Futuro, requiere de la estabilidad de los funcionarios a cargo de la Procuraduría.

No podemos jugar con el futuro del Ecuador. Es momento de expresar mi total respaldo político –como presidente y como gobierno– al señor doctor Íñigo Salvador, como procurador general del Estado.

La fortaleza institucional depende mucho de la estabilidad de los funcionarios en sus cargos. Tenemos que respetar los períodos, independientemente de nuestras visiones. Respetar los períodos de los funcionarios es fortalecer la institucionalidad del país.

Felicitaciones, doctor Íñigo Salvador. Gracias al Banco Interamericano Desarrollo.

¡Y adelante, que nos queda mucho por hacer!

Un abrazo y muchas gracias.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador